

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24655 OVIEDO

Edicto.

Doña M.^a Trinidad Relea García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 11 de Oviedo, por la presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial Sección I Declaración Concurso 1327/2019 y NIG 33044 42 1 2019 0013357, se ha dictado con fecha 20 de marzo de 2020, Auto que declara en situación de concurso consecutivo con todos los efectos legales inherentes a tal declaración a don Juan Álvarez de la Fuente, mayor de edad, divorciado, con domicilio en Oviedo en calle Pérez de la Sala, número 20, escalera A, planta 2.^a, Letra B, CP 33007, y con DNI 09395151L, acordando asimismo la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa con todos los efectos que ello conlleva.

2.- Se ha designado como Administrador Concursal a don Carlos Martínez Braña, con domicilio postal en Oviedo en calle General Elorza, número 42, 4.º-D, CP 33001, y dirección electrónica Carlos-asturdem@economistas.org

3.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Oviedo, 28 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Trinidad Relea García.

ID: A200032851-1